HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO DE SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ
CIUDAD DE PUENTESIÑO
DPTO. DE CONCEPCION

RESOLUCIÓN J.M Nº 07 /2024.-

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "REPARACION PISTA DEPORTIVA" en el local del Colegio Nacional San Clemente, con ID. N° 439.715, del Distrito Sgto. José Félix López, adjudicado a la Empresa Unipersonal MM Construcciones de Marcos Manuel Duarte Arguello, con RUC N° 4.034771-0, por importe de G. 236.000.000 (guaraníes, doscientos treinta y seis millones).

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Intendencia Municipal, donde solicita la aprobación de la Adjudicación y el Contrato del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "REPARACION PISTA DEPORTIVA" en el local del Colegio Nacional San Clemente, con ID. N° 439.715, del Distrito Sgto. José Félix López, adjudicado a la Empresa Unipersonal MM Construcciones de Marcos Manuel Duarte Arguello, con RUC N° 4034771-0, por importe de G. 236.000.000 (guaraníes, doscientos treinta y seis millones)**

Que, es competencia de la Junta Municipal el tratamiento y aprobación de la Adjudicación y Contrato del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, y

POR TANTO

La Junta Municipal de la ciudad de Sgto. José Félix López, reunida en concejo:

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "REPARACION PISTA DEPORTIVA" en el local del Colegio Nacional San Clemente, con ID. N° 439.715, del Distrito Sgto. José Félix López, adjudicado a la Empresa Unipersonal MM Construcciones de Marcos Manuel Duarte Arguello, con RUC N° 4034771-0, por importe de G. 236.000.000 (Guaraníes, doscientos treinta y seis millones).

Artículo 2º Comunicar a la Intendencia Municipal, a la DNCP y a quienes corresponda, y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SGTO. JOSE FELIX LOPEZ, A LOS ...Seis..... DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2024.

Secretario General JM
Lic. Néstor Daniel Godoy
Secretario General
Junta Municipal

Presidente de la Junta Municipal
Lic. Ever Hugo Fernández
Pdte H.J. Municipal
Sgto. José Félix López

Téngase por Resolución Municipal

Sgto. José Félix López 07 de mayo del 2024.

Secretario General
Lic. David E. Morel
Secretario General

Intendente Municipal
María Laude Morel
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner